

# ADELANTE!!

VALE ₡ 0.25

Organo Oficial del Partido Progresista Independiente

VALE ₡ 0.25

AÑO I



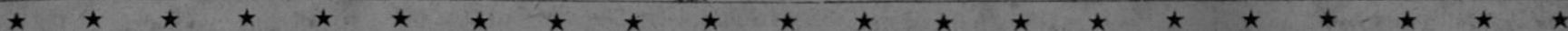
Dirige: MARIO SUÑOL



SAN JOSE, 13 DE JULIO DE 1952



Número 5



## EL PANORAMA POLITICO

# El País se orienta hacia un Cuarto Frente

★ Texto íntegro en página dos

## Va a ser derogada la Ley de Parásitos

La Asamblea Legislativa está a punto de entrar a conocer de uno de los problemas importantes que confronta el pueblo costarricense: el problema de los ocupantes ilegales de tierras, mal llamados "parásitos". El asunto se promoverá con motivo de presentarse el dictamen de la Comisión Especial, integrada por los diputados Fernando Vargas, Ramón Arroyo Blanco y Hernán Vargas Castro, sobre el Estudio de las tierras del Estado.

El dictamen propone: la derogatoria de la llamada "Ley de Parásitos", dictada con el objeto de pro-

teger a los ocupantes ilegales de tierra; la Reforma de la Ley de Baldíos; Establecimiento de juicios ordinarios para reivindicar las tierras del Estado; Proyecto de Impuesto sobre tierras incultas y Proyecto para regular los conflictos entre terratenientes y ocupantes ilegales. Los proyectos de ley respectivos no aparecen publicados junto con el dictamen, por lo menos con el que nosotros leímos y que es el que aparece en "La Prensa Libre" de los días sábado 5 de Julio y lunes 7.

Los dictaminadores enumeran varios casos de abusos cometidos por

terratenientes, en perjuicio de los baldíos nacionales, al amparo de la "Ley de Parásitos". Efectivamente, tanto en los casos que citan, como en otros, es cierto que una serie de terra-

(Pasa a la página cuatro)

## SOLIDARIDAD con los Trabajadores en Huelga de la American Rubber Co.

A efecto de dar todo el apoyo posible a los trabajadores en

(Pasa a la página tres)

## LA ASAMBLEA NO QUIERE QUE SE EMPADRONEN LAS MUJERES

En todos los sectores ciudadanos hemos oído agudos comentarios respecto de la tar-

danza que se observa en las oficinas respectivas en la en-

(Pasa a la página cuatro)

# Tamaño Chasco se llevó Figueres en Vuelta de Jorco

## SE NEGÓ A EXPLICAR COMO DEBEN RESOLVER LOS CAMPESINOS EL PROBLEMA DE SU FALTA DE TIERRAS

La semana pasada aprovechó don José Figueres un turno que había en Vuelta de Jorco, para celebrar una de sus famosas "conferencias". Nos cuenta uno que la presencié que Figueres hizo girar su conferencia sobre el cultivo del café. Al terminar y venir las preguntas, un campesino se puso de pie y preguntó de qué les servía a ellos saber cosas relativas al buen cultivo del café, si todos los cafetales de Vuelta de Jorco le pertenecían a don Jorge Zeledón. Airadamente, don Pepe le contestó al campesino que él, Figueres, no contestaba "ataques" de esa clase, ni directos ni indirectos.

Según algunos de los concurrentes, el malestar del conferencista surgió de la circuns-

tancia de que, mientras en Vuelta de Jorco el terrateniente dueño de todos los cafetales es Jorge Zeledón, en Río Coqueño, Santa Elena, Frailes, San Cristóbal, Bustamante y La Lucha, el terrateniente dueño de todos los cafetales y de los beneficios de café es Figueres.

## El "Esquilme" en Puriscal, Verdadero Despojo de los Campesinos

Hace mucho tiempo es inquantable el ESQUILME para los campesinos sin tierra, como insolente la falta absoluta de escrúpulos morales de los usureros y prestamistas, tanto en Guatemala como en Costa Rica.

En Santiago de Puriscal — para ser objetivos — hay usureros que prestan dinero en la proporción de doscientos cuarenta colones a tres meses plazo, teniendo que devolver — en caso que sea para sembrar arroz — ocho quintales del me-

voto, y desde luego con los diversos problemas políticos y populares.

Diecisiete mujeres, jóvenes unas y viejas las otras, restregaban afanosamente las sába-

(Pasa a la página tres)

jor arroz Rex-Oro a ochenta colones cada quintal al por mayor, los que significan ochocientos cuarenta colones, o sea el negro interés del 175%.

Cuando se trata de sembrar maíz alquilan la tierra, a hora

(Pasa a la página dos)

E-D-I-T-O-R-I-A-L

## ★ EL PANORAMA POLITICO ★

## El país se orienta hacia un Cuarto Frente

El país continúa políticamente tranquilo. Con esto queremos decir que la masa popular se mantiene indiferente, a pesar de que hay ya tres candidatos gastando dinero en páginas de periódico y en visitas a los pueblos.

Algunas personas, después de constatar el fenómeno, se limitan a exclamar: ¡abstencionismo! En efecto, se trata de abstencionismo. ¿Pero qué explicación tiene ese abstencionismo? En política, y sobre todo en momentos como los presentes, al abstencionismo electoral de los pueblos siempre tiene alguna causa poderosa. El pueblo costarricense ha sido considerado como "muy electorero". Ha de tener entonces una explicación satisfactoria su abstencionismo de hoy.

Y aquí viene una verdad de Perogrullo: las masas no se movilizan si no tienen interés en movilizarse. ¿Y qué interés puede tener el pueblo de Costa Rica en movilizarse detrás de las candidaturas de Castro Cervantes, de Echandi o de Figueres? Ninguno.

Castro Cervantes y Echandi no le ofrecen nada al pueblo, salvo librarlo de Figueres, lo que no es objetivo capaz de electrizar a nadie. Estas señores todo se lo ofrecen al capital y al Departamento de Estado; al pueblo nada le ofrecen. Figueres sí ofrece, pero el pueblo acaba de verlo actuar, y sabe que no es persona capaz de cumplir sus promesas.

Además, todos esos señores, aunque no lo digan abiertamente, quieren contar con el apoyo del Gobierno, y ninguno se atreve a adoptar actitudes que puedan chocar con el mundo oficial. Esta es otra de las razones por las cuales Castro Cervantes no pudo llegar a un entendimiento con el calderonismo.

Si se toma en cuenta que el oficialismo difícilmente cuenta con un 30 % del electorado, hay que entender que un 70 % del mismo es ya oposición. El 30 % oficialista está dividido en tres grupos: castrismo, ehandismo y figuerismo. Por lo tanto, ninguno de esos grupos puede triunfar solo; y los tres juntos, tampoco podrían triunfar. La masa opositora es la que decide. Pero esa masa sólo se movilizará cuando aparezca un candidato con un programa que responda a sus verdaderos anhelos y que ofrezca garantías suficientes de que cumplirá ese programa. Y esto tendrá que ocurrir, porque como lo dejamos explicado atrás, ni Castro, ni Echandi, ni Figueres, tienen capacidad para movilizar al verdadero pueblo. Tal como están las cosas, nos parece probable que Echandi y Castro terminen desapareciendo de la arena política; o cuando menos, uno de los dos. Figueres es probable que se mantenga, pero será arrollado por el pueblo.

RESISTENCIAS para Cocinas Eléctricas

Superior Calidad Nos. 20 - 21 - 22

Cromo Níquel "Soding 00-202" - Ni Gr. 80:20  
en cantidad limitada le ofrece

Almacén Eléctrico

H. VARGAS y Cía., Ltda.

TELEFONO 5164 - Frente a la Embajada Americana

## DE LA POLITICA NORTEAMERICANA

## Convención Republicana

En la Convención que acaba de celebrar en Chicago el Partido Republicano se formularon duros ataques contra la Administración de Truman por la corrupción. Este problema será sin duda uno de los caballos de batalla de los republicanos en su pugna por desplazar del Poder a los demócratas. Mas, resulta curioso el que mientras se atacaba a Truman por la corrupción de los demócratas en el Poder Eisenhower atacaba a Taft, su rival en la postulación por los republicanos, diciendo que si éste ganaba sería a base de votos robados. Como se ve, la corrupción ha invadido por igual a ambos partidos tradicionales.

## Portulación por el Partido Progresista en Chicago

En el "Diario de Costa Rica" del sábado 5 de Julio aparece un despacho cablegráfico, arrinconado por ahí, que dice lo siguiente:

"El Partido Progresista inauguró su Convención Nacional con los candidatos nacionales ya escogidos, siendo la redacción del programa de lo que actualmente se ocupan.

Vincent Hallinan, abogado de San Francisco, es el candidato del Partido para la Presidencia de la República y Mrs. Charlotte Bass, negra, de Nueva York, candidato a la Vicepresidencia. La propuesta declaración de principios propone que se ponga fin a la guerra de Corea por medio de negociaciones; que se proporcione cabida a la China Roja en las Naciones Unidas; que se ponga fin a la intervención de los Estados Unidos en todas partes del mundo; que se anule el bloqueo de la isla de Formosa; y, por último, un extenso proyecto de las Naciones Unidas para la rehabilitación de Asia, en el cual tomaría parte la China Roja". Hasta aquí el despacho.

El Partido Progresista Independiente saluda la postulación del candidato del Partido Progresista de los Estados Unidos, alrededor del cual se agruparán sin duda alguna los ciudadanos norteamericanos que de veras aman la tradición democrática de su patria, que de veras quieren la paz, que anhelan la depuración en la vida adm-

nistrativa de la nación y que están en contra de la política imperialista en cualquiera de sus manifestaciones. Es obvio que dado el ambiente histérico que prevalece en el gran país del Norte no podrá el Partido Progresista llevar su plataforma a todos los americanos, pero sí podrá ayudar a un sector de los mismos a demostrar al mundo que en los propios Estados Unidos hay hombres y mujeres que desafían el peligro para emitir opiniones y depositar votos en favor de la paz de la concordia internacional y de la democracia.

## Habla MacArthur

El discurso principal de la Convención de los Republicanos estuvo a cargo de Douglas MacArthur. En uno de los párrafos más aplaudidos del mismo el General expresó: "Es fatal desatar una guerra sin tener la voluntad de ganarla". Se refería a la guerra de Corea.

El ataque va dirigido contra Truman, a quien los republicanos hacen responsable de la guerra de Corea. Ellos la llaman "la guerra de Truman".

Sin embargo, debe hacerse observar que los Republicanos lo que realmente reclaman a Truman, no es que desatara la guerra de Corea sin la autorización del Senado, sino que no haya extendido la guerra a toda China y, de ser posible, a toda el Asia. En otras palabras, el pleito con Truman no es porque haya lanzado a su país a una guerra, sino por haberlo lanzado a una guerra "limitada" en vez de lanzarlo a una guerra general, como quiere MacArthur.

## El "esquilme" en Puriscal, verdadero despojo de los

(Viene de la primera página) — y media de camino del centro de Santiago. Piden prestada la semilla y tienen que devolver por cada cajuela prestada, 24 cajuelas, puestas en el granero del prestamista que cuando llegue la hora de entregarles las tierras a los que las trabajan, será uno de los más aferrados enemigos de la Reforma Agraria.

## PUNTARENAS VERSUS GUANACASTE

Un grupillo de puntarenenses y otro grupillo de guanacastecos han salido a la prensa nacional. Los primeros dicen que son los voceros del pueblo de Puntarenas y los segundos dicen que son los representantes del pueblo guanacasteco. Pero estos señores no son ni una cosa ni la otra.

Los puntarenenses que se han ocupado del intrascendente pleito electorero igualmente que los guanacastecos no son ni representan nada de sus pueblos. Si así fuera, cuando hubo que librar verdaderas batallas en favor de esos pueblos, lo habrían hecho. ¿Quién los oyó levantar su voz de protesta cuando el Contrato Petrolero, cuando la Compañía Imperialista Union Oil se adueñó, no de una Municipalidad de Guanacaste, sino de todo el subsuelo de Guanacaste? ¿Quién ha oído a los puntarenenses del pleito de Lepanto protestar contra la United Fruit Co. porque no tributa co-

mo todos los puntarenenses sino que lo hace con privilegios? ¿No ha perdido y pierde Puntarenas millones de colones anuales que son riqueza legítima de la provincia y que se la llevan los extranjeros y no los guanacastecos que son nuestros hermanos de infortunio?

Ni a los puntarenenses ni a los guanacastecos del pleito de Lepanto les interesa el bienestar del pueblo local de Lepanto; lo que les interesa son sus votos.

Es perdonable, hasta cierto punto la falta de cultura política. Pero lo que sí es imperdonable, es que no se den cuenta de que los pueblos son interdependientes. Que nos necesitamos unos a otros. ¿Qué haríamos aislados? ¿Puede una persona al igual que un pueblo vivir sin la colaboración de otro? No puede. Está de más la lucha de dos pueblos que se confunden por sus condiciones etnológicas, por sus costumbres y por sus tradiciones.

## ES CONSTITUCIONAL LA REFORMA AGRARIA EN GUATEMALA

No es cierto que el Gobierno de Guatemala, como se pretende, esté actuando fuera de la ley o de los deseos del pueblo guatemalteco.

Con la Revolución de Octubre se emitió la Constitución Política más avanzada de América. Claro está que hay un abismo entre la Constitución nuestra y la de Guatemala y por eso algunos periódicos han dicho que es ilegal la reforma agraria. Busquen la Constitución guatemalteca y entonces podrán leer con nosotros los

artículos 91 y 92 que dicen:

"Artículo 91.—Quedan prohibidos los latifundios".

Así como el 92 que dice:

"Artículo 92.—Por causas de utilidad o necesidad públicas o interés SOCIAL, legalmente comprobado, puede ordenarse la expropiación de la propiedad privada". . . .

Como se ve, la Reforma Agraria en Guatemala es constitucional, legal y justa. Como justa, necesaria y urgente, es en Costa Rica.

## Solidaridad con los trabajadores en huelga de la American Rubber Co.

(Viene de la primera página)—  
huelga de la American Rubber Co. y de sostener el movimiento hasta llevarlo al triunfo, los sindicatos de trabajadores del calzado, harina, gráficos, etc. han venido celebrando asambleas de gremio con el objeto de impulsar la solidaridad con los obreros en huelga de la Rubber y se proyectan algunos actos sociales con el fin de re-

colectar fondos para ayudar al movimiento.

Los obreros de todos los gremios deben estar atentos al desarrollo de este movimiento y prestar en todo momento su colaboración económica así como su apoyo moral, pues no deben olvidar que del triunfo de esta huelga dependerán, en gran parte, sus reivindicaciones futuras.

## Opinan las lavanderas...

nas, las camisas, las colchas y los pantalones, hasta blanquearlos con el agua, el jabón y las fuerzas de sus manos incansables!

Allí estaban lavando ropas ajenas, desde la niñita de 14 años, hasta la pobre vieja, cansada y enferma, bajo el peso de sus setenta años.

¿Qué podrían opinar estas mujeres, para quienes la vida, no ha sido más que lavar y lavar por espacio de muchos años, tierras y sudores ajenos, para poder ganarse unos pocos coloncillos semanales?

—Señora, le preguntamos a una lavandera entrada en años: Ya usted se empadronó? ¿Quiere que nosotros le saquemos la cédula de identidad para que pueda votar?

—A mí no me hablen de esas majaderías. ¿Qué va a sacar una triste lavandera con ese papelucho? Ya ve Ud., los diputados y los presidentes llegan a sus puestos y después ni se vuelven a acordar del pueblo. Yo, por ejemplo, fui ulatista, con la esperanza de que don Otilio bajaría los precios de los artículos que necesitamos los pobres. ¡Y vea usted qué chasco! Nunca hemos pagado tan caro el arroz, la carne, la leche. Puras promesas, nada más...

—Y Ud., señora, le dijimos a una simpática viejecita, qué opina del voto de las mujeres? ¿Ya tiene Ud. su cédula?

—Pues vean creaturas: ya yo estoy muy vieja para esos andenes, pero a pesar de mis años, creo que las mujeres tenemos que meter el hombro en la política, porque si dejamos a los hombres solos, esto sigue de mal en peor. Yo no les ofrezco andar en esos trañines, pero en cambio, les recomiendo tres nietas mías, que son muy afanadas para esas cosas de la política; quién sabe a dónde las han enrolado en esos asuntos; lo cierto es que las tres que trabajan en el comercio, dicen que el tal sueldillo que ganan no les alcanza ni para comprarse un par de medias al mes, porque está tan cara la comedería que ni trabajando día y noche puede uno asegurarse los frijoles. No queda más, dicen mis muchachas, que nos pongamos vivas las mujeres y hagamos política para el pueblo, po-

lítica que obligue a los candidatos a oír las quejas y reclamos de la gente pobre que ya no soporta estos precios de la carne, de la leche, del arroz, de las viviendas, etc.

Cómo me duele, estar ya tan vieja. De buena gana me pondría a la par de la gente joven a reclamar los derechos que olvidan todos los politiqueros para nosotros las gentes del pueblo....

—Señora, su criterio es justo y noble. Usted debe sacar su cédula y aportar su voto junto con los de sus nietas que se rebelan contra tanta injusticia y miseria.

—¿Cuánto se gana usted por semana?, preguntamos a una joven señora que tendía una larga fila de pantalones en los alambres.

—Pues vea, matándome el hilo de la vida, dejando los chiquillos solos al cuidado de Dios, hay semanas que me saco de veinte a veinticinco pesos.

—No nos parece tan malo...

—No digan eso, ¿cómo se ve que nunca se han ganado la vida lavando ajeno? Usted sabe lo que se hace esa platilla en el mercado? Ni alcanza ni para empezar.

—Y qué pasa, usted es sola? ¿No tiene marido?

—Claro que tengo!, es zapatero; pero en estos tiempos todas las mujeres de los obreros tenemos que meter el hombro en la casa, lavando, cosiendo, planchando; y ni así podemos ver el sol claro....

—Es dura y difícil la vida, ¿no? ¿Para ustedes; tiene Ud. mucha esperanza?

—A pesar de eso, a pesar de tanto trañin, ya yo saqué mi cédula de identidad.

—Para votar por quién?

—Todavía no lo sabemos. Mi marido y yo tenemos allí, en un cajoncito, bien guardadas las cédulas. Y ahora si vamos a abrir bien los ojos, para que no nos vuelva a pasar lo de las últimas elecciones, que creímos en todas las tonteras y cuentos que decían los glostoras y a la hora de la famosa liberación, que tanto cacarearon, a nosotros los del pueblo nos dejaron viendo para el ciprés y ellos se recetaron sueldos de cuatro mil y siete mil colones, indemnizaciones de tres millones

—(Pasa a la página cuatro)

## VA A SER DEROGADA LA 'LEY DE PARASITOS'

(Viene de la primera página) —  
tenientes, inextricables, aprovechándose de la venalidad de funcionarios públicos y del descuido, en otros casos, se apropiaron de enormes extensiones de tierras incultas, con base en los intercambios de tierras a que les daba derecho la "Ley de Ocupantes Precarios" o "Ley de Parásitos".

A este propósito justo es decir que no de ahora, sino desde hace mucho tiempo, se hizo ver en la Asamblea Legislativa el inconveniente de compensar al terrateniente las tierras ocupadas por "parásitos" con baldíos nacionales, por los procedimientos señalados en la citada ley. Y que se propuso en varias ocasiones que fuera reformada la ley, en lo que se refería a la compensación, estableciendo el sistema de bonos, similar al establecido ahora en la Ley de Reforma Agraria en Guatemala.

Nuestra tesis es que lo malo no está en que se dé título de propiedad a los llamados "parásitos" sino en que se compense a los terratenientes por un valor superior al declarado por el propietario para fines de tributación, y en que se utilicen tierras baldías del Estado para efectuar dichas compensaciones.

Los señores dictaminadores cumplen muy bien su deber al analizar la serie de grandes abusos cometidos por terratenientes al amparo de la "Ley de Parásitos", pero incumplen su cometido de representantes de la Nación cuando proponen, no la Reforma de la "Ley de Parásitos", con vistas a impedir los citados abusos, sino la derogatoria, sin recomendar ningún método para resolver el agudo problema social que confrontan nuestros campesinos pobres, consistiendo en carecer de tierras aptas para cultivo en un país cuyas dos terceras partes de tierras cultivables ociosas, en manos de terratenientes.

En su Proyecto de impuesto sobre Tierras Incultas los dictaminadores ofrecen un sistema que puede contribuir a limitar el latifundio y a reintegrar al Estado la propiedad de tierras sin cultivar, pero que no da solución a lo fundamental en el problema agrario, a saber: sacar de la miseria a los campesinos sin tierra, proporcionándoles tierra y medios para cultivarla.

En nuestra opinión, lo que procede hacerse en Costa Rica, no es dar un paso atrás derogando la "Ley de Parásitos" sino un paso adelante promulgando una Ley de Reforma Agraria que abole el latifundio, autorizando al Estado para expropiarlos sobre la base de una indemnización ajustada al valor del inmueble tal

y como esté declarado para fines de tributación y para distribuir las tierras expropiadas entre los campesinos pobres y los jornaleros del campo.

Lo que se necesita en Costa Rica, no es que se autorice al terrateniente, como pretenden los dictaminadores, a meter a la cárcel a los campesinos ocupantes ilegales de tierras, sino que se les dé tierras y recursos para cultivarlas a los campesinos.

Claro está que nosotros no nos hacemos ilusiones con la actual Asamblea Legislativa. En ella no están representadas las clases sociales que pueden luchar por una verdadera Reforma Agraria, la clase obrera y la clase campesina. De la actual Asamblea lo que puede esperarse es un nuevo golpe contra los campesinos. Eso es lo que significa el dictamen de los señores Vargas Castro, Vargas Fernández y Arroyo Blanco. Sin embargo, si las masas populares hacen oír su voz en este debate que ahora se inicia, pueda que por lo menos se logre que se mantenga el derecho de los "parásitos" a ser dueños de las parcelas que actualmente cultivan.

Llamamos la atención sobre el contraste que se ofrece entre Guatemala y Costa Rica. Mientras en Guatemala se da una Ley de Reforma Agraria para liquidar los latifundios y dar la tierra a los campesinos y a los obreros agrícolas, en Costa Rica se propone una ley para meter a la cárcel a los ocupantes ilegales de tierras y permitir a los terratenientes que desalojen a los campesinos de sus parcelas por medio de los resguardos fiscales.

## La Asamblea...

(Pasa a la página cuatro) —  
trega de las cédulas de identidad. Y efectivamente, es una cosa real que para que un ciudadano pueda obtener su cédula han de pasar 2 ó 3 meses, con el consiguiente perjuicio de quienes tienen que esperar tanto tiempo, perjuicio que se mide tomando en cuenta que dicho documento de identificación es reclamado en todos los lugares en donde se realizan negocios. Hay que tomar en cuenta que para que un trabajador pueda reclamar sus prestaciones en el Seguro Social, es obligatorio presentar su cédula y hay millares de ellos que tienen que recurrir a otros medios para poder hacer sus operaciones.

Si esto se observa en la capi-

## NOTAS DE PROVINCIAS

### — DE QUEPOS —

Se nos informa que los trabajadores de la Finca Marítima, de la División de Quepos de la Cía. Bananera de Costa Rica, han planteado revocatoria y apelación subsidiaria del auto de 16 horas del 23 de Junio próximo pasado en que el Juez rechaza el conflicto de carácter económico social planteado por los trabajadores de dicha finca en demanda de aumento de salarios, mejores condiciones de trabajo y otros extremos.

Asimismo se nos informa que los trabajadores de la finca "El Rey", de la misma jurisdicción, a raíz de los atropellos de la Compañía en perjuicio de los trabajadores por haber participado en el desfile del 1º de Mayo, han planteado un conflicto de carácter económico y social pidiendo mejores salarios, que cese la persecución, etc.

### — DE TURRIALBA —

El Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Turrialba ha enviado al Consejo Nacional de Salarios, un memorial firmado por 630 trabajadores pidiendo se les aumenten los salarios a

¢ 7.80 por jornada ordinaria para los trabajadores de la caña y el café.

Esperamos que esta gestión sea acogida por el mencionado Consejo y que se les haga justicia a los sufridos trabajadores de Turrialba.

## Declarará



En el próximo número publicaremos un artículo sobre La Falta de Libertad de Prensa y la necesidad de órganos como ADELANTE, del Presbítero Salas Valenciano.

## Opinan las Lavanderas

(Viene de la tercera página) —  
de colones, y viajes a Europa y a Estados Unidos, todos los días. Ahora, ya los conocemos, ya no comemos cuento...

Por eso vamos a pensar con mucho cuidado a quién vamos a dar nuestro voto en las próximas elecciones. Ya veremos por cuál lado le convendrá más al pueblo....

Y secándose las manos en el delantal, se alejó esta mujer lavandera que mira con recelo

y desconfianza la presente lucha electoral.

Y nosotros, que íbamos a hablar de política con estas mujeres trabajadoras, sentíamos el reproche justo que todas hacían al gobierno, a los políticos, a los responsables de la miseria y el dolor que sufren miles y miles de familias, obligadas a vivir trabajando día y noche, para conseguir un triste plato de frijoles, en esta era de liberación nacional...

tal, en las provincias es todavía más grave, ya que allá se confrontan más dificultades para obtener dicha cédula.

El comentario general recae sobre empleados y directores de las oficinas empadronadoras. Sin embargo, es preciso observar que quienes hacen recaer la responsabilidad sobre tales personas, lo hacen por ignorancia, ya que ella realmente debería recaer sobre la Asamblea Legislativa, porque es allí donde se ha estancado el proyecto de

presupuesto pedido por el Tribunal de Elecciones, el cual asciende a 300,000 colones y que será destinado a mejorar los servicios y a aumentar el número de empleados con el fin de hacerle frente con éxito a las labores de empadronamiento.

**CAMPESINOS! Nuestros representantes a la Asamblea Legislativa serán una verdadera garantía en defensa de vuestros intereses.**